



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la Unión, la Paz y el Desarrollo"

DOC: 04617599
EXP : 03580498

Vilcas Huamán, 21 de agosto de 2023.

OFICIO MULT. N° 0265-2023-GRA-DREA/DUGEL-AGP-VH.

Señores (as) :

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.

CIUDAD. -

ASUNTO : Comunico celebración de la Semana de la Educación Religiosa

REF. : OFICIO N° 434-2023-ARZB-ODEC-A.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para expresarles mi cordial saludo, asimismo en atención al documento en referencia, la oficina Diocesana de Educación Católica ODEC-Ayacucho, tomado en consideración que la dimensión espiritual es de gran importancia para la formación integral de nuestros estudiantes, desde ODEC en particular, así como ONDEC y la Conferencia Episcopal peruana trabajamos por brindar una educación religiosa de calidad que responde a los nuevos desafíos de nuestra sociedad actual.

De otro lado consideramos el desarrollo de competencias y capacidades del área en búsqueda del bienestar común y trabajo siempre por una sociedad en valores y principios que nuestra región requiere.

En ese sentido, hacen llegar su intensión de instaurar la **SEMANA DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA, la segunda semana del mes de setiembre** con R.D. N° 004 D/ONDEC2022 y Oficio Múltiple N° 093-2023-GRA-GG-GRDS-DREA/DGP-DIR, la cual se adjunta.

Para tal efecto dar las facilidades del caso a los docentes del área, para la realización de actividades que realcen dicha celebración.

Se le pone en conocimiento al amparo del Convenio Internacional existente suscrito entre la Santa sede y el Estado Peruano (D.L. 23211, Art. 19); R.M. 483-89ED; Ley General de Educación (D.L. 28044. Art. 16); R.S. 23-90.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UEE 371 - UGEL VILCAS HUAMÁN
DIRECCIÓN
UGEL VILCAS HUAMÁN
Dr. Walter Medina Lizarbe
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II

WML/DPS-III-UGEL-VH
MJAC/Jefe-AGP
YCV/Sec. AGP
C.c. Arch



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°004 D/ONDEC-2022

Lima 13 de mayo del 2022

VISTO:

El Informe Técnico N°002-AG-ONDEC-2022

CONSIDERANDO:

Que, la ONDEC es una Oficina Ejecutiva de la Comisión Episcopal para la Educación, Cultura y Bienes Culturales; representa a la Iglesia ante el Estado Peruano y la sociedad civil en materia educativa y es responsable de velar por la cristiana educación de la niñez y juventud, la formación humana, académica y espiritual, que corresponde a la educación integral de la persona humana.

Que, la Educación Religiosa, se encuentra vigente en el currículo nacional en mérito a la R.M. N° 649-2016-MINEDU que aprueba los programas curriculares de educación inicial, primaria y secundaria, así como su modificatoria con R.M. N°159-2017-MINEDU lo que permite que sean atendidas las escuelas tanto nacionales como privadas en el área de Educación Religiosa.

Que, con R.D. 002- D/ONDEC-2022 se reconoce en el Proyecto Educativo Institucional de ONDEC, la MISIÓN de la ONDEC: "Somos una institución de la Iglesia Católica Peruana que garantiza y promueve la formación religiosa y espiritual en todo el ámbito educativo, a través de las diferentes ODEC, buscando el desarrollo integral de la persona para que haga presente los valores del reino de Dios en la sociedad".

Que, con la misma R.D. 002- D/ONDEC-2022 se reconoce en el Proyecto Educativo Institucional de ONDEC, la VISIÓN de ONDEC que consiste en "Ser la institución que lidera la educación católica con el aporte de las diferentes ODEC de todo el país, desde una identidad y misión compartida para asumir los retos y desafíos que el mundo nos presenta a fin de poder contribuir en la formación integral de las personas en todo el territorio nacional".

SE RESUELVE:

Artículo 1º: Instaurar la "**SEMANA NACIONAL DE EDUCACIÓN RELIGIOSA**", siendo esta la **segunda semana del mes de septiembre**, siguiendo los lineamientos de la Conferencia Episcopal Peruana.

Artículo 2º: Notificar la presente Resolución Directoral a las Instancias educativas competentes, sus sedes descentralizadas, así como las Oficinas Diocesanas de Educación Católica ODEC.

Artículo 3º: Difundir para conocimiento y demás fines.


Lic. Alfredo León Sánchez
DIRECTOR ONDEC



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Ayacucho, **13 MAR 2023**

OFICIO MÚLTIPLE N° 093 -2023-GRA-GG-GRDS-DREA/DGP-DIR.

Exp.	4229162
Doc.	3407742

SEÑORES:

- Mg. JHONY RUTH PALOMINO GUTIERREZ**
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local – Cangallo
- Dra. DORIS SALOMÉ VALDIVIA SANTOLALLA**
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local – Huamanga
- Lic. ÉDGAR JULIO MENESES GAVILÁN**
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Huanta
- Mg. BETTY TINCO CAMPOS**
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local - Huanca Sancos
- Mg. ALFREDO PRADO BARZOLA**
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – La Mar
- Mg. ROSARIO PILAR PORTAN SIHUIN**
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local - Lucanas
- Mg. BLAS RUPERTO ANDRADE TAPAHUASCO**
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Parinacochas
- Mg. JUAN CELESTINO HUACHACA COLLAO**
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Páucar de Sara Sara
- Lic. FREDI OCHOA GAMBOA**
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Sucre
- Mg. HÉCTOR AUGUSTO FERIA MACIZO**
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Víctor Fajardo
- Dr. WÁLTER MEDINA LIZARBE**
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Vilcas Huamán
- CIUDAD.-**

ASUNTO : Exhorto cumplimiento de actividades en el marco de "La Semana de Educación Religiosa"

REF. : a) OFICIO MÚLTIPLE N° 012-ONDEC-2023
b) OFICIO N° 0150-2023-ARZB-ODEC-A

Es grato dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y hacer de su conocimiento que la Oficina Nacional de Educación Católica (ONDEC), a través de la Resolución Directoral N° 004 D/ONDEC-2022, de fecha 13 de mayo del 2022, ha instaurado "La Semana de la Educación Religiosa" siendo esta la segunda semana de setiembre, en amparo del Convenio Interinstitucional existente, suscrito entre la Santa Sede y el Estado Peruano (D.L. 23211, Artículo 16).

Por ello, exhorto el desarrollo y cumplimiento de actividades en el marco de "La Semana de la Educación Religiosa" y que coadyuve al fortalecimiento de la dimensión espiritual de los estudiantes.

Sin otro particular reitero las muestras de mi estima y consideración personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

Robinson C. Fuentes Coronado
DIRECTOR

RCFC/DIR
LRB/DGP
DAP/EES
C.c. Archivo 2023





SER 2023

SEMANA NACIONAL DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA CATÓLICA

I. Datos Generales

- 1.1. Institución : Oficina Diocesana de Educación Católica de Ayacucho (ODEC-A)
- 1.2. Denominación : SER 2023 - Semana de la Educación Religiosa
- 1.3. Director : Lic. Walter Marcelino Chaupin Huamani
- 1.4. Responsables : Coordinadores Inicial-Primaria - Secundaria
- 1.5. Referencia : R.D. N° 004 – ONDEC (13 de mayo de 2022)

II. Fundamentación

La dimensión religiosa del hombre está enraizada profundamente en la naturaleza misma de la persona humana. Como menciona el Catecismo de la Iglesia católica *“El deseo de Dios está inscrito en el corazón del hombre, porque el hombre ha sido creado por Dios y para Dios”* (CIC 27)¹. Esta capacidad del hombre en entrar en contacto con Dios se da plenamente con la salvación obrada por Jesucristo que *fascina* a cada persona y a cada estudiante (Cfr. Juan Pablo II a los jóvenes del Perú, 1985), otorgando un sentido nuevo a la existencia humana dándole la posibilidad de entrar en comunión con Dios que es el fin supremo de la historia de cada maestro y estudiante.

Con esta convicción, el fin supremo de cada acción humana está orientada a buscar la propia salvación y hacerla en comunión. Es por ello, que como comunidad educativa estamos llamados a vivir un clima espiritual buscando incansablemente el mayor bien a todos los involucrados en la tarea educativa. La escuela pasa a ser un lugar privilegiado de evangelización cuyo proyecto educativo está orientado a interiorizar la semilla del Evangelio y construyendo en los estudiantes una cosmovisión cristiana del mundo, en que crezca el Reino de Dios en el corazón de las personas y en la sociedad en su conjunto.

La Iglesia en la *Gravissimum Educationis* *“recuerda a los pastores de alma su gravísima obligación de proveer que todos los fieles disfruten de la educación cristiana y, sobre todo, los jóvenes, que son la esperanza de la Iglesia”* (GE 2)².

Por todo ello, consideramos que la Educación Religiosa otorga ese *plus* en el corazón del hombre que lo encamina a ser un *buen cristiano y un honrado ciudadano* como afirmaban los grandes santos educadores.

¹ https://www.vatican.va/archive/catechism_sp/p1s1cl1_sp.html#CAP%C3%8DTULO%20PRIMERO:%20EL%20HOMBRE%20ES%20%22CAPAZ%22%20DE%20DIOS [26/07/2022]

² https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vatii_decl_19651028_gravissimum-educationis_sp.html [26/07/2022]

La ODEC -A en su misión de garantizar y promover la formación religiosa y espiritual en el ámbito educativo, a través de las diferentes II.EE., busca el desarrollo integral de la persona para que haga presente los valores del reino de Dios en la sociedad (Cfr. Misión ODEC).

Es por ello, que la ODEC-A considera de suma importancia, el reconocer la Educación Religiosa como parte fundante de la educación para que sea no solo integral sino orientada hacia el sumo bien y por la construcción del Reino.

Dar un espacio temporal de celebración permitirá afianzar la importancia de la Educación Religiosa y hacer tomar conciencia a los diferentes agentes educativos de esta intencionalidad de formar al hombre para Dios. Es así que, como *Comisión de Educación* del Arzobispado de Ayacucho, desde la ODEC-A se organiza esta semana que tiene el propósito de dar realce a la misión a la que estamos llamados.

III. **Objetivo general**

Valorar y recuperar la identidad de la Educación Religiosa Católica en toda la región ayacuchana, para humanizar y forjar personas de bien que puedan afrontar los desafíos del mundo actual. Renovando la pasión por una Educación Religiosa en salida, capaz de escuchar y dialogar.

IV. **Objetivos específicos**

4.1. Integrar a la comunidad educativa en la semana de la Educación Religiosa para compartir experiencias de vida personal y comunitaria.

4.2. Fomentar la participación activa de las II.EE. para favorecer el espíritu de colaboración e integración a imagen de las primeras comunidades cristianas.

V. **Diseño y estructura de la SER 2023**

Actividades para los estudiante

DÍA	LEMA	ACTIVIDAD / PRODUCTO
Lunes 11	"Enseñenles a cumplir todo lo que yo les he encomendado" (Mateo 28, 20)	Álbum sobre las parábolas de Jesús.
Martes 12	"La multitud de los fieles tenía un solo corazón y una sola alma" (Hechos 4, 32).	Presentación de escenificaciones sobre qué debe caracterizar a una comunidad.
Miércoles 13	"Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente y a tu prójimo como a ti mismo" (Cfr. Mateo 22, 37.39).	Infografía de los mandamientos.
Jueves 14	"En verdad les digo que, cuando lo hicieron con alguno de los más pequeños de estos mis hermanos, me lo hicieron a mí" (Mateo 25, 40).	1. Compartir fraterno y solidario.
Viernes 15	"Vayan por todo el mundo y anuncien la Buena Nueva a toda la creación" (Marcos 16, 15)	2. Presentación de cantos inéditos sobre la misión de la Iglesia.

Actividades para los docentes:

Setiembre	Lema	Productos	Actividades
Lunes 11	"Enseñenles a cumplir todo lo que yo les he encomendado" (Mateo 28, 20)	Álbum sobre las parábolas de Jesús.	Presentación del álbum sobre las parábolas de Jesús (G1 y G2). 1. Testimonio: Experiencia en Educación Religiosa en nivel secundaria. Seminario: "La Educación Religiosa, cuna de valores".
Martes 12	"La multitud de los fieles tenía un solo corazón y una sola alma" (Hechos 4, 32).	Presentación de escenificaciones sobre qué debe caracterizar a una comunidad.	1. Presentación de escenificaciones sobre qué debe caracterizar a una comunidad (G3 y G4). 2. Testimonio: Experiencia en Educación Religiosa en nivel primaria. Seminario: "La escuela, comunidad de fe".
Miércoles 13	"Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente y a tu prójimo como a tí mismo" (Cfr. Mateo 22, 37-39).	Infografía de los mandamientos.	1. Presentación de infografía de los mandamientos (G5 y G6). 2. Testimonio: Experiencia en Educación Religiosa en nivel secundaria. 3. Seminario: "¿Cómo vivir la caridad en la familia y escuela?".
Jueves 14	"En verdad les digo que, cuando lo hicieron con alguno de los más pequeños de estos mis hermanos, me lo hicieron a mí" (Mateo 25, 40).	Compartir fraterno y solidario.	1. Presentación del compartir fraterno y solidario (G7 y G8). 2. Testimonio: Experiencia en Educación Religiosa en EBA y Educación Superior. 3. Seminario: "La escuela, comunidad fraterna".
Viernes 15	"Vayan por todo el mundo y anuncien lo Buena Nueva a toda la creación" (Marcos 16, 15)	Presentación de cantos inéditos sobre la misión de la Iglesia.	1. Presentación de cantos inéditos sobre la misión de la Iglesia. 2. Seminario: "La escuela, comunidad misionera" 3. Celebración Eucarística.
Sábado 16	Jesús nos dice: "Yo soy el camino, la verdad y la vida" (Jn 14,6)	Presentación de productos de la Semana Religiosa, Celebración eucarística y clausura.	4. Celebración Eucarística. 5. Presentación de productos de la Semana Religiosa en Inicial, Primaria y Secundaria. 6.

VI. Logo y lema de la Semana de Educación Religiosa

- La *Semana de la Educación Religiosa 2023* puede ser presentada y difundida con las siglas SER 2023. Este logo ayuda a recordar los objetivos que queremos lograr.
- El logo favorece la retención de la actividad y puede ser difundido fácilmente.
- El color verde predominante es propio de los colores por la Semana de la Educación Religiosa.
- Lleva la leyenda de la Semana de Educación Religiosa y el año vigente.
- El significado en el trasfondo de la sigla *SER* llama al "ser" de la persona con la finalidad de resaltar:
 - El *SER* del estudiante, donde se busca la educación integral del mismo.
 - El *SER* del docente, que se perfila como formador y evangelizador del ser del estudiante.
 - El *SER* de la ODEC - A cuya identidad es cumplir su misión encargada por la Iglesia.
- En el diseño de la llamada se trata de expresar la acción del Espíritu Santo y sus dones sobre todo el entendimiento. El libro representa la educación que reciben nuestros estudiantes y la Cruz evidencia nuestro compromiso cristiano como Iglesia. La palabra *SER* sale de la base de la flama como una consecuencia de ello.

